**AUDIENCIA DE PRUEBAS**

**ARTÍCULO 181 DEL CPACA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DESPACHO:** | JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN |
| **JUEZ:** | GLORIA MILENA PAREDES ROJAS |
| **MEDIO DE CONTROL:** | REPARACIÓN DIRECTA |
| **RADICACIÓN:** | 190013333005-2020-00096-00 |
| **DEMANDANTES:** | MARIELA NARVAEZ MENESES Y OTROS |
| **DEMANDADOS:** | HOSPITAL NIVEL I EL BORDO ESE, CLINICA LA ESTANCIA S.A, HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN, ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA- ASMET SALUD EPS ESS, FABILU LTDA-CLINICA COLOMBIA ES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. |
| **PROCURADORA:** |  |
| **LLAMADO EN GARANTÍA**  [**notificaciones@gha.com.co**](mailto:notificaciones@gha.com.co) | SEGUROS DEL ESTADO S.A.  LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS  ALLIANZ SEGUROS S.A.  CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** |

1. **PRÁCTICA DE PRUEBAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **DESCRIPCIÓN** | **¿REALIZADA?** |
| 1 | Interrogatorio de parte de Mariela Narváez Meneses / Cónyuge del señor Luis Ángel Buitrón / Solicitada por Clínica Estancia, Asmet Salud, Chubb Seguros y Aseguradora Solidaria | SÍ |
| 2 | Interrogatorio de parte de Lisseth Yanela Buitrón Narváez / Hija del señor Luis Ángel Buitrón / Solicitada por Clínica Estancia y Chubb Seguros | SÍ |
| 3 | Interrogatorio de parte de Jaime Mauricio Narváez Meneses / Hijo de crianza del señor Luis Angela Buitrón / Solicitada por la clínica estancia, Chubb Seguros y Aseguradora Solidaria. | Desistida |

**Interrogatorio de Mariela Narváez**

-Vive en el Bordo.

-Ama de casa.

-Para el año 2018 con quién vivía el señor Luis. Vivía con la señora Mariela.

-Vivíamos con nuestros hijos.

-Sus hijos son 4, Gleicy, Jaime Mauricio, Yiset Daniela, Luisa Fernanda.

-Mi hijo menor le faltaban dos meses para cumplir 2 años, tenía 22 cuando conoció al señor Luis y la niña tenía 4 años pasaditos.

-El señor Luis Ángel era maestro de construcción.

-Hacía un mes hizo un contrato, estaba esperando que le pagaran, con un hermano de él. (como que en ese momento no estaba trabajando, sino que estaba esperando que le pagaran).

-El señor Luis era una persona muy activa y fuerte.

-Cuando el señor no tenía trabajo, para sacar los 4 niños adelante compraban pollo y vendían pollo o hacían empanadas, lo que fuera para sacar a los niños adelante.

-Manifiesta que no tenía antecedentes médicos.

-Ella lo acompañaba.

-Cuando lo remitieron del Bordo a la Clínica Estancia, en la ambulancia se fue Luisa y la señora Mariela, cuando llegaron a la Estancia lo entraron y lo sacaron rápido que porque no había cama. Le dijeron que había cama para los ricos, y ellos como eran pobres no los atendían. Dice que los echaron. De ahí se fueron para el San José y ahí había una mesa redonda con los médicos, que estaban en Paro y que solo estaban atendiendo urgencias vitales y que lo del señor Luis Ángel no era una urgencia vital.

-La hija dijo que iba a hacer un video de lo sucedido y ahí fue cuando le permitieron la entrada. En el Hospital convulsionó y lo indujeron a un coma, de ahí no volvió a despertar, jamás volvió a mover un dedo.

-Cuando salieron de la estancia, le hizo en la mano “Luis usted me escucha” a la tercera vez dijo que sí y que volvió a recostar, cuando salieron de la estancia.

-El señor Luis Ángel se enfermó un día miércoles y el domingo fue que convulsionó en el Hospital el Bordo.

-Estuvieron 10 minutos aproximadamente en la Clínica la Estancia, entraron y al momentico salió.

-Dice que en la Clínica Estancia no miraron la razón pro la que lo remitieron del Bordo a allá, que no miraron los papeles, que porque no le hicieron nada.

-Después de que salieron a la Estancia, se fueron en la ambulancia, no sabe cuánto tiempo hay en esos trayectos, no sabe.

**Declaración de Lisseth Yanela Buitrón Narváez**

* Vivía con Mauricio, Gleicy, Liseth, Luisa
* Mi papá trabajó en construcción, cuando no tenía trabajo vendían cosas, de todo lo que hubiera.
* Para el 2018 tenía 27 años.
* El señor Luis Ángel era el que se hacía cargo de los gastos de la casa.
* Ella estaba sin trabajo para la época en que ocurrió lo del señor Luis Ángel y estaba en la casa con ellos.
* No tenía antecedentes médicos, nunca se le veía enfermo.

Se desiste del interrogatorio del señor Jaime Mauricio Narváez en razón a que en ese punto su práctica se torna inútil.